



Oficina de información y respuesta

# Instituto Salvadoreño Para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia

www.isna.gob.sv



## RESOLUCION DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador a las catorce con cuarenta minutos del día veintitres de junio del dos mil quince, el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. OIR15-035, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de Isis Rodríguez Cañas, empleada, identificada con el Documento Único de Identidad Número: 02412645-4 y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los artículos 19 y 24 de la Ley y 19 del reglamento, resuelve:

**PROPORCIONAR LA INFORMACION PÚBLICA en atención a solicitud de información, asignada en referencia OIR 15-035, relacionada con información consiste en:**

- a) **Numero de niñas, niños y adolescentes del municipio de Anamorós, Departamento de la Unión, víctimas de otras formas de explotación sexual durante los años 2012, 2013, y 2014, por motivo de atención y género.**
- b) **Número de adolescentes del municipio de Anamorós, departamento de La Unión, en centros de inserción social a la fecha, por centro, tipología y tipo de medida provisional y definitiva. En este literal se proporciona información general, dado que no se registran casas atendidos del municipio de Anamoros, los cuales se anexan.**

Dicha información se entrega a los veintitrés días del mes de junio del dos mil quince a través del medio solicitado.



Lic. Oscar Leonel Alfaro Rodríguez  
Oficial de Información ISNA

OFICINA DE INFORMACION Y RESPUESTA  
Instituto Salvadoreño Para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia  
San Salvador, El Salvador, Col. Costa Rica, Av. Irazú y Calle Santa Marta 2  
22314732 – oficialdeinformacion@isna.gob.sv